

DOCUMENTO NÚM. 1
MEMORIA INFORMATIVA

ÍNDICE

1.- SITUACIÓN Y GENERALIDADES.	1
2.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.	1
3.- TOPOGRAFÍA.	3
4.- GEOLOGÍA.	3
4.1.- ENCUADRE GEOLÓGICO.	3
4.2.- ESTRATIGRAFÍA.	3
5. GEOTECNIA.	5
6.- TECTÓNICA.	8
7.- HIDROLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA.	9
8.- CLIMATOLOGÍA.	9
8.1.- PRECIPITACIONES.	9
8.2.- VIENTOS.	10
8.3.- TEMPERATURAS.	10
8.4.- CLASIFICACIÓN OMBROTÉRMICA.	11
8.5.- CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA.	12
9.- EDAFOLOGÍA.	12
10.- VEGETACIÓN.	12
10.1.- CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS.	14
11.- FAUNA.	15
12.- PAISAJE.	16
13.- USOS DEL SUELO: CORINE LAND COVER (C.L.C.)	19
14.- ZONAS AMBIENTALMENTE SENSIBLES.	19
14.1.- ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000.	20
14.2.-ESPACIO NATURAL PROTEGIDO PINARES DEL RODENO.	23
14.3.- ÁREAS COMPRENDIDAS PLANES DE PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS.	25
15.- MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA.	25
16.- VÍAS PECUARIAS.	27
17.- CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO.	27
17.1.- DEMOGRAFÍA.	27
17.2.- ESTRUCTURA ECONÓMICA.	30
18.- PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL.	32
18.1.- PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.	32
18.2.- PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO Y PARQUES CULTURALES.	32

19.- CARACTERÍSTICAS DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN.	33
19.1.- TIPO Y ESTRUCTURA.	33
19.2.- RED VIARIA URBANA.....	34
19.3.-EDIFICACIÓN.....	35
20.- SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS.	36
20.1.- VÍAS DE COMUNICACIÓN.	36
20.2.- ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA.	36
20.3.- SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.	37
20.4. SUMINISTRO DE ENERGÍAS Y TELECOMUNICACIONES.	37
20.5.- GESTIÓN DE RESIDUOS.	37
20.6.- EQUIPAMIENTOS LOCALES.	38
20.7.- OTROS EQUIPAMIENTOS DE USO MUNICIPAL.....	38
21.- CONCLUSIÓN.	39

1.- SITUACIÓN Y GENERALIDADES.

Bezas es un municipio turolense localizado en el suroeste de la provincia, en las estribaciones de dicha Sierra de Albarracín hacia la depresión de Teruel. Pertenece a la Comarca de la Sierra de Albarracín, limitando con los términos de Albarracín y Gea de Albarracín.

La superficie del término municipal es de 26,32 Km², y núcleo urbano se sitúa a 1.165 m. de altitud sobre el nivel del mar distando unos 28 Km. de Teruel capital; el acceso desde ésta se lleva a cabo a través de la carretera. A-1513 desde la N-234 a Toril. La población, según los datos del Padrón municipal de enero de 2008, es de 72 habitantes.

2.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Bezas fue aldea de Albarracín o ciudad de los Azagra hasta el 22 de Noviembre de 1843, en que es declarado municipio independiente al aprobarse su señalamiento de término; tal proceso queda minuciosamente reflejado en la "Carta Puebla".

Su historia se remonta no obstante, varios siglos atrás. Existen documentos en el propio Ayuntamiento, copias realizadas por Mos. Juan Ant. Sánchez, de otros originales: *"Copia de la Concordia –División del Patio- de la Ciudad y Comunidad de Albarracín con la Ciudad y Comunidad de Teruel"*, en los que se hace referencia al amojonamiento por el Señor Rey D. Jayme *"por sentencia real dada en el Zerro llamado la Hombria del Puerco, día Domingo a 13 de Octubre año 1308"*. *Copia de la "Concordia el año 1557 en Zella, fol 4 y fol. 18 b. Presidida por el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Sebastián"*. *"Copia de la escritura de las casas, era, pajar y Zerrada (que su Excel^a se reserva en la escritura principal de treudo dada al pueblo de Bezas, testificada por Domingo Torres en el año 1612. Not^o. R. Domiciliado en Alcalá de la Selva) a favor D. Juan Ximenez Tormon, Notario R. Domiciliado en Santa M^a de Albarracín:.) hecha por Mos. Juan Ant. Sanchez a 2 de Marzo de 1819"*. Copia de la escritura otorgada en 1612 por el Conde de Fuentes Don Juan Jorge Fernández de Heredia; *"...a vosotros los vecin. Y Havitadores, Concego y Universidad del Lugar de Veas, Aldea de la Ciu^d. De Albarracín presentes y aceptantes, para vosotros, y a los vuestros herederos y sucesores"* mediante la cual se daba a los vecinos del lugar los aprovechamientos de labor, pastor y leñas existentes en la Dehesa del Valdermoso, mediante el pago de un treudo anual y perpetuo de dos mil setenta sueldos.

La primera constancia escrita que tenemos sobre los habitantes de Bezas se remonta a 1589, *"Concejo general universal y singulares personas vecinos y havitadores de la Ciudad y tierra de Santa M^a d. Albarrazin"*; donde queda plasmado el carácter impetuoso de aquellas primeras gentes *"Cristianos nuevos"*, en el llamamiento que hace el Conzejo para *"avezinar el lugar de Bezas, aldea de la Ciudad de Santa M^a de Albarrazin, por Cristianos Viejos que puedan ser un freno para no hacer y convertir tan a rienda suelta los insultos ladronicios y otros delitos tan atrozes y malos como se hacen"*. *"Fecho fue lo sobredicho en la Ciudad de Sta. M^a de Albarrazin a 24 días del mes de Agosto del Año contado del Nacimiento de N. Sr. J-Christo de mil quinientos ochenta y nueve"*. Con posterioridad y después de la expulsión de los moriscos en el 1611 se ofrecieron nuevamente donativos y tierras a los que se avecinasen en la aldea (ver BEZAS, en: Iglesias de la Sierra).

La Comunidad de Albarrazin aparece dividida en cuatro Sesmas (o Sexmas), pueblos asociados para la administración de bienes comunes que comprenden todas sus poblaciones:

- Sesma de Jabaloyas: Jabaloyas, Terriente, Saldón, Bezas, Valdecuencia, El Vallecillo, Toril y Masegoso.
- Sesma de Bronchales: Bronchales, Orihuela del Tremedal, Ródenas, Pozondón y Monterde.
- Sesma de Villar del Cobo: Villar del Cobo, Guadalaviar, Griegos, Noguera y Tramacastilla.
- Sesma de Frías de Albarrazin: Frías de Albarrazin, Moscardón, Calomarde, Royuela y Torres de Albarrazin.

Los terrenos comunales ocupan una parte importante de la Sierra, conformando un mapa característico y único, perteneciendo a la Comunidad de Albarrazin en un total de 23 Ayuntamientos.

3.- TOPOGRAFÍA.

Todo el término municipal de Bezas está ocupado por numerosos montes, diferenciados topográficamente formando una alineación general NO-SE, los llamados Montes de Bezas, situados entre los macizos más antiguos de esta parte de la Sierra: Carbonera (1.540 m., situado al norte del término municipal) y El Collado de la Plata (1.455 m., situado al sur). La altitud de muchos de estos cerros dan idea de la altitud media del municipio, que además, presenta toda su superficie con relieves acusados, y por su litología y modelado de gran espectacularidad.

El núcleo urbano se sitúa en la confluencia de los barrancos del Saltillo y de La Fuente Buena, a 1.165 m. También, en la confluencia entre el Barranco Quemado y el de Panea, al este del término a unos se encuentra la zona más baja del municipio a unos 1.120 m.

La superficie del término se localiza entre las Hojas nº 566: Cella y la nº 589: Terriente, ambas a escala 1:50.000 del Mapa Geográfico Nacional de España.

4.- GEOLOGÍA.

4.1.- ENCUADRE GEOLÓGICO.

Desde el punto de vista geológico esta zona se sitúa en el Sistema Ibérico, sistema montañoso, limitado por las Cuencas Terciarias del Tajo, Duero, y Ebro, formado por materiales que van desde el Paleozoico hasta el Paleógeno Continental, con una dirección general NO-SE, en el cual los macizos más antiguos conforman la base estructural de estas Sierras: Menera, Tremedal, Carbonera, Collado de la Plata, que aparecen plegados como basamento de la cordillera. La zona de Bezas se encuadra entre los Macizos Carbonera y Collado de la Plata.

4.2.- ESTRATIGRAFÍA.

La Estratigrafía de los materiales que afloran en la superficie municipal se compone, de muro a techo, de los siguientes términos:

Ordovícico.

Formación Cuarcita Armoricana: Aflora en una banda de NO a SE atravesando todo el término municipal. Estas cuarcitas son de colores blanquecinos a rojizos y contienen pistas tipo Cruziana y Scolithus. Su potencia se estima en unos 400 m. Componen relieves de crestas y resaltes morfológicos. Se datan Arenigiense.

En una banda paralela a los afloramientos anteriores, y muy recubiertas, aparecen pizarras, cuarcitas y areniscas micáceas del Ordovícico Medio y Superior.

Pérmico y Triásico.

Se distinguen varias facies:

- Facies Roja Inferior. Está formada por lutitas rojas violáceas, constituye la base de los resaltes morfológicos del Rodeno (areniscas y conglomerados en Facies Buntsandstein). Se le atribuye una potencia de unos 60 m.
- Facies Buntsandstein: Formada por conglomerados y areniscas rojas-violetas. La potencia suele ser de unos 60 m. de conglomerados y 150 m. de areniscas que se sitúan sobre éstos. Constituyen el Rodeno. La erosión en los grandes bloques de la arenisca roja del Bunstsandstein dan lugar a las formas tan originales que caracterizan el paisaje de esta zona (el llamado Paisaje del Rodeno). Entre estas areniscas aparecen numerosas oquedades y abrigos, en los cuales han aparecido pinturas rupestres.
- Facies Muschelkalk: Rodea de forma discontinua los materiales paleozoicos y del Bunstsandstein, y está formada fundamentalmente por dolomías, niveles de margas en la base y areniscas intercaladas, en los tramos más altos pueden aparecer también calizas.
- Facies Keuper: Está formada por arcillas y margas abigarradas (rojas, verdes y grises) y yesos secundarios A techo de la unidad aparecen intercaladas las dolomías que podrían corresponder a la Formación Dolomías tableadas de Imón, del tránsito al Jurásico.

Triásico Superior y Jurásico.

- La Formación Carniolas de Cortes de Tajuña constituye el tránsito del Triásico al Jurásico, situándose el límite entre ambos en los niveles de brechas que presentan intercaladas las carniolas.
- Formación Calizas y dolomías tableadas de Cuevas Labradas: Constituyen un conjunto de unos 160 m. de sedimentos calcáreos, dolomías, calizas dolomíticas, calizas, calizas arenosas y calizas margosas, con niveles de oolitos y calcarenitas. Constituyen los sedimentos del Jurásico Inferior Sinemuriense-Pliensbachiense (Lías Inferior y Medio) en esta zona.

Terciario.

El término municipal está representado por los materiales detríticos en forma de glacis que fosilizan los términos mesozoicos infrayacentes. Se trata de un conjunto de gravas cuarcíticas y arenas, que puede alcanzar hasta los 40 m. de potencia. Aparecen en el ámbito de La Lebrera, al este del término.

Cuaternario.

Los sedimentos de fondo de valle y los aluviones representan en Bezas al Cuaternario. Están formados por gravas y cantos con arenas y limos. Los afloramientos más importantes se localizan en el ámbito de la Laguna, donde representan el testigo de sedimentación en valle de fondo plano propia de las fases frías del Cuaternario.

5. GEOTECNIA.

Desde el punto de vista geotécnico los materiales presentes en este término se pueden incluir, según criterios del Mapa Geotécnico General del I.G.M.E., en dos grandes regiones, cada una de las cuales incluye varias áreas, con las características geotécnicas, a nivel general, que se indican a continuación:

. Región de Terrenos Paleozoicos.

- Área de rocas paleozoicas, entre las que predominan las pizarras y las cuarcitas. Su resistencia a la erosión es, en conjunto, alta.

Su morfología presenta relieves de suaves a muy acusados; su estabilidad general es buena, pudiendo aparecer focos de inestabilidad ligados a tectonización y lajosidad de los materiales.

Sus materiales son en pequeño, impermeables; en grande aparece una permeabilidad debida a la fracturación. El drenaje es, en conjunto, favorable, efectuándose en gran parte por escorrentía, muy activa y en menor proporción, por percolación a través de fracturas.

La capacidad de carga de sus materiales es alta y los asentamientos inexistentes. Los problemas constructivos, pueden ser problemas mecánicos en caso de recubrimientos de alteración y coluviales. En el caso de las pizarras las cargas coincidentes con la esquistosidad y la lajosidad de la roca pueden ocasionar problemas de estabilidad en cuanto a la aplicación de cargas coincidentes con ellas.

. **Región de Terrenos Mesozoicos.** En este caso está representada por las siguientes áreas:

- Área de terrenos ocupados por la facies Buntsandstein, con materiales de conglomerados y areniscas muy cementados, de colores rojos característicos.

Su resistencia a la erosión es alta y no suelen presentar recubrimientos. El relieve, en general, se presenta abrupto o montañoso, las formas que resultan de la erosión constituyen aquí lo más característico del paisaje del Rodeno.

Son terrenos con gran estabilidad tanto en condiciones naturales como bajo la acción del hombre. Su comportamiento hidrológico es impermeable, existe una pequeña permeabilidad debido a la fracturación. No presentan problemas en este sentido, su drenaje resulta favorable y se realiza por escorrentía que suele ser muy activa.

Las condiciones mecánicas son favorables. La capacidad de carga es alta y los asentamientos inexistentes. Pueden presentar problemas mecánicos en presencia de recubrimientos arcillosos o arenosos de alteración.

- Área de terrenos ocupados por arcillas, margas yesíferas y yesos del Keuper.

Su resistencia a la erosión es baja, presentan abarrancamientos acusados con áreas muy activas de este tipo de erosión. Los recubrimientos de alteración son las propias arcillas o margas.

Sus relieves varían de llano a muy acusado. Los terrenos son inestables con deslizamientos y hundimientos frecuentes en condiciones naturales debido a la naturaleza litológica y a la disolución del yeso, lo que se acrecienta bajo la acción humana.

Son materiales totalmente impermeables que drenan según la topografía del terreno por escorrentía superficial con pendientes acusadas, de forma deficiente en zonas llanas, donde además las aguas se cargan de sulfatos que resultan corrosivos para los aglomerantes hidráulicos de las obras.

La capacidad de carga en general se podría considerar como media y en el caso particular de los yesos, en estado masivo y rocoso, como alta. Sin embargo las condiciones mecánicas se definen muy desfavorables debido a la inestabilidad natural, aumentada por la actuación humana en cuanto a configuración o en cuanto a aplicación de cargas. Además, tanto los yesos diseminados como los masivos provocan hundimientos por disolución con asentamientos bruscos, además del poder corrosivo mencionado anteriormente.

- Área de terrenos mesozoicos con predominio de rocas carbonatadas, calizas, dolomías y margas más ó menos consolidadas.

Su resistencia a la erosión suele ser alta, produciéndose de forma diferencial en presencia de bandas arcillosas. Los recubrimientos de alteración son nulos o en todo caso de muy poca potencia. Su morfología varía mucho dando relieves intermedios a abruptos.

Son materiales impermeables pero que en conjunto se comportan de forma permeable debido a la fracturación que presentan. No suelen dar problemas hidrológicos, el drenaje se considera aceptable, se efectúa por percolación a través de fracturas y por escorrentía superficial.

Tanto en condiciones naturales como bajo la acción del hombre se consideran terrenos estables, no obstante, en presencia de margas, pueden darse fenómenos de deslizamientos por aplicación de cargas coincidentes con los buzamientos. También hay que tener en cuenta que en ocasiones pueden aparecer oquedades subterráneas de disolución por procesos kársticos. La capacidad de carga es alta y los asentamientos en general son nulos.

. **Región de depósitos terciarios y cuaternarios.** Representada en este caso por las siguientes áreas:

- Área de terrenos ocupados por depósitos terciarios en los que predominan arcillas y margas, pero con presencia de areniscas, conglomerados y calizas.

De coloración general roja característica, su resistencia a la erosión es baja o media. Presentan morfología variable con unas zonas suaves y otras de relieve acusado.

En general son estables en condiciones naturales y bajo las acciones humanas; las formaciones con arcillas, margas y areniscas y arcillas arenosas y areniscas pueden presentar problemas de inestabilidad en condiciones artificiales.

El comportamiento hidrológico de las formaciones de margas arenosas y areniscas es semipermeable, su drenaje se considera aceptable y se efectúa por percolación natural y escorrentía superficial. El resto de formaciones se consideran impermeables con cierta permeabilidad superficial en presencia de lentejones de conglomerado. El drenaje en estos casos varía mucho según el grado de escorrentía superficial. Las zonas bajas con recubrimientos arcillosos son, aunque con carácter restringido, las que causan problemas hidrológicos.

La capacidad de carga es media y los asientos también serán de tipo medio, salvo en el caso de conglomerados muy cementados donde la capacidad de carga será alta y los asientos nulos.

- Área de depósitos aluviales cuaternarios.

Litológicamente se componen de una mezcla de arcillas, arenas y gravas sueltas o poco cohesionadas. Su resistencia a la erosión se considera baja o media. La morfología es predominantemente de formas llanas.

Su estabilidad se considera aceptable dando en ocasiones, y debido a la poca cohesión de los componentes, problemas de inestabilidad en ejecución de taludes con gran inclinación. El mayor o menor contenido en arcilla variará el carácter general de semipermeabilidad del conjunto.

El drenaje superficial, de por sí deficiente, se ve frecuentemente dificultado por la presencia del nivel freático a muy poca profundidad. La capacidad de carga de estos materiales es baja y los asientos que se produzcan serán de tipo medio.

6.- TECTÓNICA.

En esta zona están representados las unidades clásicas que explican la formación de la cordillera: El Macizo del Collado de la Plata y el de Carbonera como se ha dicho, constituyen el zócalo plegado en la Orogenia Hercínica, el Permotrias y el Muschelkalk constituyen el tegumento adaptado a las estructuras hercínicas, el nivel de Keuper funciona como nivel plástico de despegue y los sedimentos jurásicos y cretácicos forman la cobertera mesozoica plegada en la orogenia Alpina (incluyendo hasta los del Terciario Inferior).

Entre las estructuras destaca el anticlinal del Collado de la Plata, formado por materiales rígidos del Paleozoico y del Buntsandstein, fracturado intensamente por fallas NNE-SSO y NO-SE, con importantes laminaciones tectónicas por migración del Keuper de los flancos del anticlinal.

7.- HIDROLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA.

Desde el punto de vista de la Hidrogeología la zona pertenece a la cuenca del río Guadalaviar, (administrativamente pertenece a la Confederación Hidrográfica del Júcar). En el término discurren diversos barrancos que surgen de las laderas de las sierras del límite occidental y se dirigen hacia el este para confluir con el río Guadalaviar. Destacan el Barranco de Los Quemados, el de Panea y el Arroyo de Bezas que discurre junto al pueblo.

Son frecuentes las fuentes, o manantiales (la Fuente La Artesa, la de Los Verduguillos, la del Saltillo....) que drenan los acuíferos de la zona, siendo el principal el contenido en las carnioles de Cortes de Tajuña, entre los niveles impermeables del Keuper a muro y las Margas de Turmiel a techo; y de menor entidad, los contenidos en el Muschelkalk y en las areniscas del Buntsandstein, entre las capas impermeables del Keuper.

En el límite oriental con la Comunidad de Albarracín se sitúa la **Laguna de Bezas**, de la cual surge la Rambla del Cabello que se dirige hacia el este, hacia el Río Guadalaviar. *"Es una laguna de agua dulce, de unos 500 m, de longitud, situada a 1.235 m. de altitud sobre un sustrato de margas, arcillas y calizas miocenas, con abundantes depósitos de turba. El nivel de agua depende de la pluviometría y en años de escasas precipitaciones se llega a secar, lo cual entra dentro de su dinámica natural".*

8.- CLIMATOLOGÍA.

La climatología de la zona se caracteriza por su gran continentalidad. Para el estudio de este apartado se ha procedido a la obtención de datos climáticos del Atlas Climático Digital del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, los Mapas de Cultivos y Aprovechamientos del Ministerio de Agricultura y los Boletines de Indicadores Estadísticos de Aragón.

8.1.- PRECIPITACIONES.

Queda caracterizada por precipitaciones escasas. La pluviometría de invierno es menor que la de verano. La duración media del período seco es de 2 a 5 meses: la primavera y verano con más o menos variabilidad suelen presentar déficit hídrico que se suele ampliar hasta bien entrado el otoño, mediados de octubre. Los días de lluvia no suelen sobrepasar los sesenta al año y se suelen producir en cualquier estación, siendo las medias más constantes en primavera y otoño.

Las tormentas de verano suelen ser cortas y de gran intensidad, frecuentemente con gran aparato eléctrico. Los días de nieve son pocos, no suele sobrepasar los veinte al año y se producen más frecuentemente al inicio y hacia el final del invierno, en ocasiones ya entrada la primavera. En general, tanto los inviernos como los veranos son secos. A lo largo de todo el año la nubosidad también es reducida, predominando el cielo claro y luminoso.

PLUVIOMETRÍA MEDIA MENSUAL. (mm.)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
28,3	23,5	25,1	43,4	62,3	48,0	28,0	34,8	39,9	42,2	32,3	32,7	440,4

8.2.- VIENTOS.

Los vientos dominantes son los de componente norte: masas de aire frío conocidos como *cierzo*, llegan a estas zonas escasos de humedad y provocan un efecto desecante al aumentar la evapotranspiración. El viento del sureste procedente del norte de África llega a esta zona con aire caliente y muy seco en verano pero templado y húmedo en otoño y primavera, se le asocian temporales ocasionales. El viento de poniente, muy seco, conocido como *bochorno* provoca precipitaciones al chocar con los vientos húmedos de Levante o *solanos*.

8.3.- TEMPERATURAS.

El régimen térmico se caracteriza por una gran amplitud de temperaturas que son extremas, con valores medios que no suelen sobrepasar los 20° en verano y 1 ó 2° en invierno. Las oscilaciones térmicas se presentan también de forma diaria, especialmente en invierno y en verano y en los meses de transición invierno y los meses de transición, presentando diferencias de 20 grados en un mismo día en numerosas ocasiones.

Las heladas son muy frecuentes a lo largo del año, la duración media del período en que se producen es de 6 a 8 meses. La duración media del período frío (t^a media < 7° C) es de unos 8 meses, no considerándose la existencia de período cálido (t^a media > 30° C).

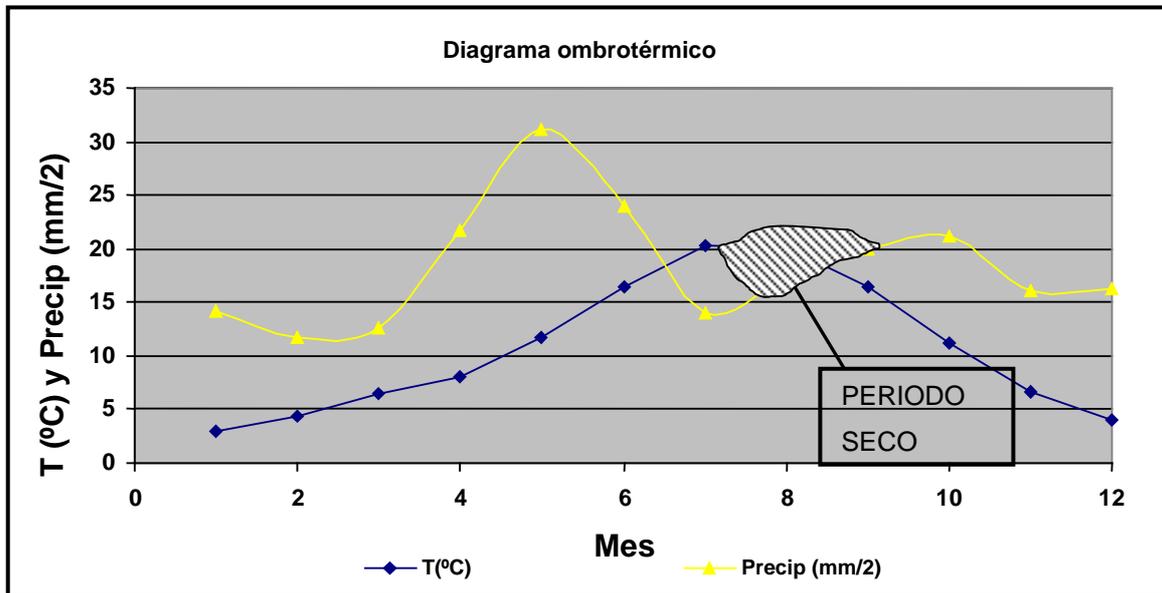
TEMPERATURA MEDIA MENSUAL DE MEDIAS (°C).												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
3,0	4,4	6,4	8,0	11,7	16,4	20,3	20,1	16,5	11,2	6,7	4,1	10,7

8.4.- CLASIFICACIÓN OMBROTÉRMICA.

Para la elaboración del climodiagrama de *Walter-Gaussen* se elige una escala de precipitaciones en milímetros doble que la de temperaturas en grados centígrados, según la hipótesis de equivalencia entre 2 mm. de precipitación y 1°C de temperatura. Esta doble escala permite la determinación del número de días biológicamente secos (índice xerotérmico) o periodo en que la curva ómbrica no supera a la térmica.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
T(°C)	3,0	4,4	6,4	8,0	11,7	16,4	20,3	20,1	16,5	11,2	6,7	4,1
Precip.(mm)	28,3	23,5	25,1	43,4	62,3	48,0	28,0	34,8	39,9	42,2	32,3	32,7
Precip. (mm/2)	14,15	11,75	12,55	21,7	31,15	24,00	14,00	17,40	19,95	21,10	16,15	16,35

Según el diagrama adjunto se puede apreciar que en los meses de julio y agosto son meses biológicamente secos.



8.5.- CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA.

El régimen de vientos junto a la precipitación y las oscilaciones de las temperaturas configuran el clima local, afectando sobre todo al carácter más o menos continental ó árido de la zona. Según los valores observados el tipo de clima correspondería a un Mediterráneo seco o semiárido, pero con pluviometría de invierno menor que la de verano, lo que no corresponde exactamente a los requerimientos de mediterraneidad.

Según las temperaturas extremas la clasificación agroclimática de *J. Papadakis* definen para la zona un invierno tipo Avena o Trigo-Avena y un verano tipo Maíz. Este tipo de clima condiciona el tipo de vegetación y los cultivos posibles, que veremos en el siguiente apartado.

9.- EDAFOLOGÍA.

En el esquema edafológico de la provincia de Teruel, Bezas se sitúa en el dominio de los **Mollisoles** (fundamentalmente **Haploxerolls**).

Del grupo Haploxerolls los más representativos de esta zona son los suelos del tipo Pardo calizo forestal. Son suelos con perfil A/(B)/C asentados sobre materiales calizos, con horizonte de *Mull forestal* muy desarrollado, siendo su principal característica que apenas existen lavados de carbonatos.

10.- VEGETACIÓN.

La vegetación natural de la zona se incluye en la gran formación **Durilignosa** (bosques y bosquetes esclerófilos siempre verdes más ó menos presididos por la encina *Quercus ilex*).

Según las clasificaciones de la Península Ibérica, los valores de las temperaturas y de precipitación incluyen esta zona dentro del piso bioclimático Supramediterráneo con ombroclima Seco. El piso Supramediterráneo es el más representado en Teruel, apareciendo en Bezas por encima de los 800 ó 900 m. de altitud y elevándose hasta los 1.500 ó 1.600 m.

Las series de vegetación que caracterizan el bosque corresponden fundamentalmente a las que define el dominio de los carrascales ibéricos, cuyo clímax forestal es la encina carrasca, pero en esta zona, sobre litofacies silíceas, el *Pinus pinaster* (pino negral, resinero ó rodano) domina en las etapas subseriales del carrascal; se presenta en muchos casos como masas puras sobre los materiales paleozoicos y sobre las areniscas Permotriásicas.

El *Pinus pinaster* junto a la litología, en especial las areniscas del Buntsandstein, son los elementos característicos de una unidad paisajística bien diferenciada en esta zona de la Sierra de Albarracín, conocida como Rodeno.

Las altas parameras calizas (1.100 a 1.400 m.) del noreste del término están ocupadas por sabinares, bosques abiertos de sabina albar (*Juniperus thurifera*) con arbustos de la propia sabina y de enebro (*Juniperus hemisphaerica*). El sabinar ocupa un 13,2% de la superficie municipal. Las zonas de carrascales ibéricos han sido las más afectadas por las roturaciones agrícolas, realizadas fundamentalmente para cultivo de cereal, y en menor medida para la ganadería extensiva, por lo que sobreviven en pequeñas, en general en estado arbustivo. En el término su presencia no es representativa.

Especialmente favorable es el ecosistema de monte, con un grado de madurez notable para que en el suelo, rico en biomasa muerta, prolifere una gran riqueza micológica, pudiendo encontrar una gran diversidad de hongos, setas, rebollones, o "mizclos", como se conocen en la zona, que hacen que sea un paraíso para los amantes de esta disciplina. Variedades de rebollones (*Lactarius deliciosus* y *sanguiflus*), "ringleras" (*Marasmius oreades*), "morros de vaca" (*Boletus badius*, *luteus*, o menos corriente el "porro", estupendo *Boletus edulis*), "cagarrias" (*Ramaria aurea*), "pedos de Lobo" (*Lycoperdon perlatum*), "carderas" (*Pleurotus eryngii*), "de Chopo" (*Pleurotus ostreatus* o *Agrocybe aegerita*), "colmenilla" (*Morchella esculenta*), "champiñones o aceiteros" (*Agaricum campestris*), "negrilla" (*Tricholoma terreum*), y como no, la bella "matamoscas" (*Amanita muscaria*), tóxica y alucinógena o la mortal *Amanita phalloides*, son algunas de las que se pueden encontrar.

Frecuente será, encontrar en los claros del bosque pequeños prados con variedad de margaritas o narcisos; ortigas (*Urtica urens*), en muros y bordes del camino; amapolas cerca de los sembrados o al lado de la carretera, y en recovecos donde los rayos del sol no castiguen excesivamente pueden aparecer diversas especies de helechos, la delicada hepática (*Hepatica nobilis*), o las sabrosas fresas silvestres.

En los encinares entremezclados con carrascas y enebros (*Juniperus communis* y *J. Oxycedrus*), se pueden encontrar ejemplares aislados de quejigos (*Quercus faginea*), plantas aromáticas como el tomillo, la jedrea o la madreelva, y de bonitos colores como las violetas (*Viola willkommii* y *rupestris*). Plantas espinosas como la rosa, las aliagas (*Genista hispánica*), o los erizos (*Erinacea anthyllis*).

10.1.- CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS.

El principal aprovechamiento de Bezas lo constituye el pinar, el bosque de pino rodeno, incluidas las zonas de repoblación. Ocupa el 70% de la superficie forestal municipal, y su crecimiento maderable se estima en 1 a 2,5 m³/ha y año con rendimiento resinero de 2 a 2,5 Kg./pie y año. (la superficie de especies arbóreas forestales supone un 59,5% del total municipal).

La potencialidad agroclimática de la zona queda comprendida entre los valores 0 y 15 del *Índice de Turc* en secano (equivalente a unas 1 a 9 TM. de MS./Ha y año)y entre 25 y 45 en regadío (equivalente a unas 15 a 27 Tm de M.S./Ha y año). La superficie dedicada a cultivos, todo en secano, representa un 0,6% del total municipal.

El tipo de clima hace que sean posibles cultivos como los cereales para grano de invierno como trigo, cebada, avena..., y de primavera como maíz, hortalizas de hoja o tallo como col, espinacas, lechugas..., de raíces o bulbos como cebollas, ajos, puerros, zanahorias..., tubérculos como patatas, cultivos industriales como remolacha, girasol, soja, colza, lino,... leguminosas para grano como judías, habas, lentejas, veza..., cultivos forrajeros como maíz, alfalfa, esparceta..., vid, frutales de pepita o hueso como manzano, peral, ciruelo, de frutos secos como nogal, almendro...

El regadío, sólo está representado en una pequeña franja junto al Arroyo de Bezas, alrededor del pueblo, su superficie no es representativa y se dedica a pequeños huertos para consumo familiar.

El matorral aparece disperso en pequeñas superficies por todo el término, supone un 6,8% de la superficie municipal y se asienta sobre suelos muy pobres. Está compuesto por especies como *Genista scorpius*, *Cistus laurifolius* y en ocasiones matorral de enebro. Tradicionalmente se aprovechaba, con un rendimiento muy bajo, para pasto del ganado ovino. La carga ganadera se estima alrededor de 1 cabeza cada 6 has.

11.- FAUNA.

La vegetación en la zona, diversidad de ambientes ecológicos, así como los avatares históricos y evolutivos, van a influir definitivamente en las características de su fauna con la existencia de especies exclusivas.

Si bien los vertebrados han tenido un estudio importante, y las condiciones ambientales y del ecosistema ayudan a su proliferación, han sido los insectos los que han puesto en relevancia a la comarca y es esencial la aplicación de fórmulas para la protección y desarrollo.

Si bien, los grandes pinares son sustento y refugio de gran cantidad de animales, los carrascales, rebollares, sabinares o majorales mantienen también una intensa actividad biológica. Debemos destacar al Deslizón Ibérico o Común (*Chalcides bedriagai*), un pequeño reptil parecido a la lagartija de finísima piel; en el pueblo se le llamaba "lisa", vive bajo la hojarasca de la sabinas, de patas muy cortas y caminar rápido y zigzagueante como las serpientes.

Por cualquier herbazal podremos encontrar docenas de saltamontes (Ortópteros), y por doquier, hormigas (himenópteros), con gran número de variedades; algunas propias de los pinares (*Camponotus*, *Crematogaster* o *Messor*), así como la conocida hormiga roja.

Los insectos voladores son abundantes y variados, los hay de ambientes forestales, de zonas abiertas, y como no generalistas: tábano, mosca de burro, mosca común, y variedades de mosquitos.

Los coleópteros de todo tipo, barrenadores, coprófagos, desfoliadores, depredadores, parásitos, son abundantes en la zona. A continuación se presenta una tabla con las especies animales que encontramos:

Especie	Nombre común
<i>Aquila clanga</i>	Águila perdicera
<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real
<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla
<i>Falco peregrinus</i>	Halcón común
<i>Bubo bubo</i>	Búho real
<i>Garrulus glandarius</i>	Arrendarejo
<i>Cervus elaphus</i>	Ciervo
<i>Coturnix coturnix</i>	Codorniz
<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Conejo de monte
<i>Corvus corax</i>	Cuervo
<i>Natrix maura</i>	Culebra de agua
<i>Natrix natrix</i>	Culebra de collar
<i>Elaphe scalaris</i>	Culebra de escalera
<i>Erinaceus europaeus</i>	Erizo
<i>Vulpes vulpes</i>	Zorro
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina
<i>Passer domesticus</i>	Gorrión común
<i>Myrmeleón formicarius</i>	Hormiga león
<i>Sus scrofa</i>	Jabalí
<i>Lacerta hispanica</i>	Lagartija
<i>Tyto alba</i>	Lechuza
<i>Lepus granatensis</i>	Liebre
<i>Graellsia Isabellae</i>	Mariposa isabelina
<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	Murciélago
<i>Columba palumbus</i>	Paloma torcaz
<i>Alectoris rufa</i>	Perdiz
<i>Pica pica</i>	Picaraza
<i>Bufo calamita</i>	Sapo corredor
<i>Apus apus</i>	Vencejo común

12.- PAISAJE.

En cualquier descripción del medio físico previa a una actuación sobre él, uno de los factores que más se puede ver afectado es el paisaje, visto como recurso, patrimonio cultural y elemento aglutinador de toda una serie de características naturales y antrópicas.

La definición del concepto paisaje presenta serias dificultades, debido a la multitud de aspectos que engloba y a que su estudio admite gran diversidad de enfoques. El territorio cuyo paisaje ha de estudiarse no es solamente la zona afectada físicamente por el Plan, sino también todas las superficies desde las que la actuación es vista.

El estudio del paisaje presenta dos enfoques principales. Uno es el paisaje total que identifica el paisaje con el medio y el otro es el paisaje visual, cuya consideración responde a

criterios fundamentalmente estéticos: el paisaje interesa desde el punto de vista espacial y visual del medio.

Breve descripción del entorno.

El término municipal de Bezas se asienta en uno de los valles de la Sierra de Gea- Carbonera, con numerosos pinares que tejen un paisaje característico. sobre los llanos de Bezas distinguimos a lo lejos las estribaciones de La Sierra de Albarracín, destacándose el cerro de Sierra Carbonera con sus 1.537 metros de altitud.

Como un remanso entre montañas frondosas de pinares y roquedales impresionantes y tomando una caprichosa forma en "S", el pueblo se adapta a la topografía, separando de forma evidente el barrio de arriba y el de abajo, entrelazados por pequeñas callejuelas incluso con algunas escalinatas.

Los "Montes de Bezas", integrantes del macizo de Albarracín y a su vez del ibérico turolense, tienen unas características peculiares: sus altas sierras se hallan diferenciadas unas de otras en macizos tanto topográfica como tectónicamente individualizados.

Unidades paisajísticas.

Se estudian en este punto las diferentes unidades que conforman el término municipal de Bezas con el fin de estudiar más detalladamente su valor natural y paisajístico. Las diferentes unidades establecidas son las siguientes:

- **Unidad paisajística 1 (U.P.1): Paisaje Protegido PINARES DE RODENO.** Forma una unidad por su importancia paisajística dentro del término municipal. Dentro de esta zona cabe destacar como elementos de interés las espectaculares formaciones de areniscas y conglomerados, extensiones importantes de pino de rodeno (que ocupa casi el 80% de la superficie total), manifestaciones de arte rupestre levantino y la Laguna de Bezas. No se encuentran cauces fluviales importantes. Parajes dominados por una geología de areniscas rojas y compactos conglomerados. Tiene multiplicidad de formaciones rocosas tanto a grande como a pequeña escala.
- **Unidad paisajística 2 (U.P.2): Zona de Bosques de Coníferas.** Se encuentra dentro de esta unidad paisajística parte de la superficie del L.I.C. Cuenca del Ebrón. Es una zona en la que se encuentran asociaciones de coníferas, bien con *Juniperus* en las zonas de suelos carbonatados, o bien con *Quercus* en suelos ácidos. Es una zona de topografía abrupta con cotas elevadas. Aparecen collados y puntales. Por esta zona no discurren cauces principales pero si algún barranco importante.

- **Unidad paisajística 3 (U.P 3): *Zona de Matorral*.** Se encuentran en las zonas bajas próximas al núcleo de población, donde la calidad agronómica de los terrenos es peor. Está formado por asociación de diferentes especies: carrascas, aliagas, jaras, romero, lavanda, espliego, tomillo, etc. No es raro encontrar estas especies asociadas o mezcladas, o acompañando a sabinas y pinos.
- **Unidad paisajística 4 (U.P 4): *Zona de labor*.** Estas zonas están pegadas al casco urbano y son en las que más se nota la mano del hombre ya que son tierras aprovechadas por y para él.
 - **Unidad Paisajística 4.1 (U.P.4.1): *Tierras de labor de secano*** de cultivo de cereal principalmente.
 - **Unidad Paisajística 4.2 (U.P.4.2): *Zonas de regadío*** con huertas.
- **Unidad paisajística 5 (U.P.5): *Casco urbano*.** Se sitúa sobre una ladera de pendiente general hacia el sureste. Los límites naturales del núcleo son el río, o Arroyo de Bezas, por la parte baja, que marca una dirección suroeste a noreste, y el cerro tras la iglesia, que queda rodeado por la trasera de ésta. Todo el borde sureste del pueblo está abierto hacia el valle.

13.- USOS DEL SUELO: CORINE LAND COVER (C.L.C.)

Según la nomenclatura europea de cobertura de suelo (C.L.C.), los datos de ocupación de Bezas, son:

Uso del suelo. BEZAS. Año 2000.			
Zona	CLC 2.000	DESCRIPCIÓN	Superficie (has)
Superficies artificiales	11100	Tejido urbano continuo	4,59
	SUMA		4,59
Zonas agrícolas	21100	Tierras de labor en seco	172,2
	24310	Mosaico de cultivos agrícolas en seco con espacios significativos de vegetación natural y semi-natural	11,81
	SUMA		184,01
Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	31110	Perennifolias	0,33
	31210	Bosques de coníferas con hojas aciculares	1.652,78
	31220	Bosques de coníferas con hojas de tipo cupresáceo	298,24
	31300	Bosque mixto	63,73
	32122	Otros pastizales mediterráneos	5,24
	32420	Matorral boscoso de coníferas	361,17
	32430	Matorral boscoso de bosque mixto	57,66
	33220	Afloramientos rocosos y canchales	4,06
SUMA		2.443,21	
TOTAL		2.631,81	

14.- ZONAS AMBIENTALMENTE SENSIBLES.

Se incluyen en este apartado las Zonas Ambientalmente Sensibles según la normativa y especificaciones de las distintas Directivas Europeas y normativas actuales en materia de protección medioambiental, incluyendo, en su caso: los Espacios Naturales Protegidos y sus zonas periféricas de protección, los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales declarados al amparo de la normativa internacional, nacional o de la Comunidad Autónoma, los humedales incluidos en el Convenio de Ramsar, las zonas designadas en aplicación de las Directivas Europeas 79/409/CEE de Conservación de las Aves Silvestres y 92/43 CEE de Conservación de los Hábitats Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, las Reservas de la Biosfera y las áreas comprendidas en los planes previstos para Protección de Especies Amenazadas.

14.1.- ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000.

De las 2.632 hectáreas de superficie del término municipal, 2.043,50 (el 77,64%) forman parte de los Espacios de la Red Natura delimitados en esta parte de la Sierra de Albarracín. En el término se localizan varios L.I.C., Lugares de Importancia Comunitaria designados en aplicación de la Directiva Europea 92/43/CEE relativa a la conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y la Flora Silvestre: L.I.C. Cuenca del Ebrón, L.I.C. Sabinar de San Blas, y L.I.C. Rodeno de Albarracín.

- L.I.C. ES 2420135: Cuenca del Ebrón:

La superficie de este espacio es de 21.823,32 hectáreas, de las cuales 1.395,05 se sitúan en el término de Bezas. Además de Bezas, se extiende por los términos vecinos de: Albarracín, Alobras, El Cuervo, Jabaloyas, Rubiales, Toril y Masegoso, Tormón, Tramacastiel, Valdecuenca y Veguillas de la Sierra.

Tiene importancia especialmente porque: *"posee una gran variabilidad paisajística derivada de la heterogeneidad litológica, edáfica y orográfica. Destacan las formaciones de Juniperus phoenicea y los bosques de Pinus nigra sobre sustratos carbonatados, y los bosques de Pinus pinaster y rodales de Quercus pyrenaica sobre suelos ácidos. La explotación forestal de los pinares es la principal actividad de la zona"*

Como objetivos de conservación incluye los siguientes **Hábitats de Interés Comunitario**:

- *Brezales atlánticos y mediterráneos.*
- *Matorrales mediterráneos y oromediterráneos primarios y secundarios con dominio frecuente de genistas*
- *Juncales mediterráneos.*
- *Turberas de cárices básicas.*
- *Vegetación casmofítica: subtipos silicícolas.*
- *Robledales mediterráneo-iberoatlánticos y galaico-portugueses de Quercus robur y Quercus pyrenaica.*
- *Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis.*
- *Saucedas y choperas mediterráneas.*
- *Bosques de Quercus ilex y Quercus rotundifolia.*
- *Fruticedas y arboledas de Juniperus.*

Algunos **Prioritarios** *:

- *Vegetación de manantiales de aguas carbonatadas con frecuencia formadoras de tobas calizas.*
- *Vegetación anfibia mediterránea de lagunas y lagunazos temporales.*

Y varias especies de **Fauna**:

Invertebrados:

- *Graellsia isabellae* (mariposa isabelina), incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón dentro del Anexo IV: Especies de Interés Especial.
- *Austroptamobius pallipes* (cangrejo de río común), incluido en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, Anexo I: Especies en Peligro de Extinción

Mamíferos:

- *Lutra lutra* (nutria), incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón dentro del Anexo II: Especies Sensibles a la Alteración de su Hábitat.

- LIC ES 2420134: Sabinar de San Blas.

La superficie de este espacio es de 5.029,29 hectáreas, de las cuales 450,12 son del término de Bezas. Se extiende también por los términos vecinos de Albarracín, Cella, Gea de Albarracín y Teruel.

Tiene importancia especialmente: *"por la extensión y buena conservación de sabinares de Junipeus thurifera, que en algunos sectores se mezcla con quejigales y encinares de escasa extensión." "El aprovechamiento del sabinar y los encinares para la madera es en la actualidad mínimo. El pastoreo de las zonas de matorral es la actividad predominante".*

Como objetivos de conservación incluye los siguientes **Hábitats de Interés Comunitario**:

- *Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis*
- *Saucedas y choperas mediterráneas.*
- *Bosques de Quercus ilex y Quercus rotundifolia*

- LIC ES 24200039: Rodeno de Albarracín.

La superficie de este espacio es de 3.235,86 hectáreas, de las que 168,33 pertenecen al término de Bezas. Se extiende también por los términos vecinos de Albarracín y Gea de Albarracín.

Está descrito como sigue: "*Zona con modelado geomorfológico poco acusado, con conglomerados y areniscas del permotrias en bancos potentes que dan el característico relieve del Rodeno. Además aparecen crestas en los niveles cuarcíticos y vertientes regularizadas en las pizarras. Magnífico ejemplo de multiplicidad de formas rocosas a pequeña y gran escala.*" Tiene importancia especialmente por ser un: "*Espacio declarado Paisaje Protegido debido a la espectacularidad y belleza de su relieve. Incluye los hábitats prioritarios Pinar sudmediterráneo de pino negro endémico y Bosques endémicos de Juniperus spp., además de algunos taxones del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE.*"

Como objetivos de conservación incluye los siguientes **Hábitats de Interés Comunitario**, ninguno prioritario:

- *Brezales atlánticos y mediterráneos.*
- *Matorrales y brezales enanos alpinos, subalpinos y oromediterráneos.*
- *Vegetación casmofítica: subtipos silicícolas.*
- *Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis.*
- *Bosques de Quercus ilex y Quercus rotundifolia.*
- *Robledales mediterráneo-iberoatlánticos y galaico-portugueses de Quercus robar y Quercus pyrenaica.*
- *Matorrales mediterráneos y oromediterráneos primarios y secundarios con dominio frecuente de genistas.*

Y varias especies de **Fauna**:

Invertebrados:

- *Austropotamobius pallipes* (cangrejo de río común), incluido en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, Anexo I: Especies en Peligro de Extinción.
- *Graellsia isabellae* (mariposa isabelina), incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón dentro del Anexo IV: Especies de Interés Especial.
- *Cerambyx cerdo* (escarabajo capricornio de las encinas), incluido en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en su Anexo IV: Especies de interés Especial.

- *Lucanus cervus* (escarabajo ciervo volante), incluido en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en su Anexo IV: Especies de interés Especial.

14.2.-ESPACIO NATURAL PROTEGIDO PINARES DEL RODENO.

Se trata de un Área declarada Espacio Natural Protegido (E.N.P.) según Decreto 91/1995 de 2 de Mayo de la Diputación General de Aragón, e incluido en el Catálogo de E.N.P. de Aragón dentro de la Categoría II: **Paisajes Protegidos y Monumentos Naturales**, cuyo ámbito territorial ha sido ampliado en 2007 (Decreto 217/2007, de 4 de Septiembre, del Gobierno de Aragón).

Parte del término municipal: 1.579,03 hectáreas, situadas en el área del Monte de Utilidad Pública nº 14 El Pinar, se incluyen en este espacio, y con la reciente ampliación se ha incluido también la **Laguna de Bezas**, situada en el extremo noreste del término.

Como elementos de interés incluye:

- Espectaculares formaciones de areniscas y conglomerados.
- Extensiones importantes de pino rodeno.
- Manifestaciones de arte rupestre levantino.
- Laguna de Bezas.

Toda la superficie del E.N.P. está catalogada como Zona de Especial Protección Urbanística.

Su P.R.U.G. (Plan Rector de Uso y Gestión) se aprobó mediante el Decreto 65/1998, de 17 de marzo, del Gobierno de Aragón, e el cual se establecen los Objetivos, Zonificación de Usos Compatibles y Limitados, las Directrices, Régimen y Normativa de Uso, y los Planes de Actuación para desarrollar el P.R.U.G.

El Centro de Interpretación del E.N.P. Pinares del Rodeno se encuentra en la casa forestal del puerto de Dornaque, entre Bezas y Albarracín, a 30 Km. de Teruel, 14 Km. de Albarracín y 3 Km. de Bezas, su temática es: "*Los valores del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno, en especial los valores geológicos y los aprovechamientos forestales tradicionales*".

El E.N.P. abarca una superficie de 6.829,05 hectáreas repartidas entre los términos municipales de Albarracín (4.626,29 has.), Gea de Albarracín (623,73 has.) y Bezas (1.579,03 has.). Se sitúa entre unas altitudes de 1.095 m. en el Barranco de Tobias (en Gea) y 1.602 m. en el Cerro de la Cruz de Montoyo (Albarracín).

En el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno no se encuentran cauces fluviales importantes, siendo los cursos de agua principales los Barrancos de Cabrerizo y Undiago (en Albarracín) y los de Tobías (en Gea de Albarracín) y del Valle (en Albarracín y Gea de Albarracín), todos desaguan en el río Guadalaviar, que discurre al norte.

El Pino Rodeno (*P. pinaster*), llamado también pino resinero debido a la tradicional explotación de su resina da nombre al espacio y es el que ocupa aproximadamente el 80% de la superficie total, el resto estará ocupado por enebro común, enebro de la miera, estepas, brezos, cantueso, romero y tomillo. En barrancos y zonas más húmedas aparecen especies como álamo, sauce, avellano, espino albar, guillomo o acebo. En las zonas de calizas el pino rodeno da paso al pino negral y al pino silvestre, siendo también abundantes la sabina albar y la sabina rastrea.

La Laguna de Bezas "es una laguna de agua dulce, de unos 500 m. de longitud, situada a 1.235 m. de altitud sobre un sustrato de margas, arcillas y calizas miocenas, con abundantes depósitos de turba. El nivel de agua depende de la pluviometría y en años de escasas precipitaciones se llega a secar, lo cual entra dentro de su dinámica natural". La laguna tiene su importancia ecológica por la presencia de aves acuáticas como ánades, fochas comunes y zampullines. En época de migración se han llegado a ver bandos de cigüeñas blancas, alguna cigüeña negra y limícolas. La reciente presencia de fochas morunas ha reforzado su importancia. Igualmente por el tipo de vegetación acuática (como la lenteja de agua, los juncos...). Tiene también gran valor paisajístico, tanto por el cambiante colorido de la vegetación acuática según la estación, como por el pastizal y el pinar rodeno con sabina blanca que la rodean".

Fauna.

Según la descripción del Espacio: "El Paisaje Protegido es hábitat de una gran diversidad de especies de fauna".

Entre los mamíferos destacan el jabalí, corzo, ciervo, zorro, garduña, gato montés, ardilla y liebre. Los anfibios se encuentran representados por el sapo corredor, el sapo de espuelas o el sapillo moteado y los reptiles por la lagartija colilarga, el lagarto ocelado, la culebra bastarda y la culebra de escalera, y, aunque en esta zona no hay delimitada ninguna ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves), "los pinares son refugio de numerosas especies como el chochín, el carbonero, el piquituerto, el búho chico, el cárabo, el gavilán, el águila calzada y el azor. En los bosques de quercíneas se encuentran aves como el mito, el herrerillo común, el mirlo, el petirrojo, el escribano montesino, el reyezuelo listado, entre otros.

Por último, en los roquedos destaca el águila real, el halcón peregrino, el cernícalo y el búho real.

Dentro de este Espacio tienen gran importancia las Pinturas rupestres, del tipo levantino, halladas en cavidades y refugios, vestigio de pobladores prehistóricos declaradas Bien de Interés Cultural como se indica en el apartado correspondiente de esa memoria, y base para la Declaración del **Parque Cultural de Albarracín**.

14.3.- ÁREAS COMPRENDIDAS EN PLANES DE PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS.

Esta zona es ámbito de aplicación del Decreto 127/2006, de 9 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un Régimen de Protección y se aprueba el Plan de Recuperación de la especie ***Austropotamobius pallipes***, (Cangrejo de río común).

El cangrejo de río común está incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, como *especie «en peligro de extinción» para el territorio aragonés, debido al riesgo objetivo de extinción de la especie en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ella no son corregidos.*, además está *“amenazado y en peligro de extinción a escala europea”*. Los riesgos se centran tanto en la pesca furtiva como en cualquier variación de su hábitat.

El ámbito del Plan de Recuperación incluye *“los cauces, balsas y otras masas de agua comprendidos dentro de las cuencas y subcuencas de los ríos y barrancos donde hay presencia constatada en la actualidad de A. pallipes, o registros recientes o históricos, así como a las masas de agua artificiales consideradas apropiadas para la recuperación de la especie”*. Entre las zonas de aplicación del citado Decreto se encuentra la Zona 7: Teruel y Zaragoza.

15.- MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA.

Los montes cumplen una importante función social, las Administraciones Públicas Aragonesas están obligadas a garantizar que generen los mayores beneficios posibles, por lo que es obvio que el aprovechamiento racional de los montes contribuye al desarrollo rural. Deben de ser considerados infraestructuras naturales básicas de la Comunidad Autónoma de Aragón y, por lo tanto, se deben destinar los medios materiales y humanos para que los montes cumplan estas importantes asignaciones ambientales.

Según la Ley 15/2006, del 28 de diciembre, de Montes, en su artículo segundo, se presentan los fines que se persiguen con la mencionada ley, y entre otros, se menciona la búsqueda de la *"gestión integral de los montes, asegurando la protección, conservación y aumento de su diversidad biológica y los procesos evolutivos y ecológicos de la cubierta vegetal conforme a las exigencias del interés general, favoreciendo y salvaguardando los recursos hídricos de los ecosistemas forestales"*. También se menciona el interés de proporcionar en la medida de lo posible *"el establecimiento del régimen de defensa y protección de los montes, cualquiera que sea su titularidad, regulando sus usos y aprovechamientos, sin perjuicio de la adopción, en su caso de las medidas de fomento"*.

Los montes se pueden clasificar en función de su titularidad en montes públicos o privados. Según el artículo 11 de la ley 15/2006, *"tienen condición de monte público aquellos pertenecientes al Estado, a la Comunidad Autónoma de Aragón, a las entidades locales y a otras entidades de derecho público"*. En el mencionado artículo 11, se definen los montes demaniales, como aquellos incluidos en el catálogo de montes de utilidad pública, los montes comunales y aquellos montes que han sido afectados a un uso o servicio público.

La política forestal se ejecutará por medio de la planificación forestal, donde se incluirán las medidas de protección frente a los riesgos que amenazan al monte, así como la determinación de los criterios de restauración hidrológico-forestal necesarias.

En los procedimientos de aprobación de los distintos instrumentos de planeamiento urbanístico se emitirá, con carácter previo, el informe del departamento competente en materia de medio ambiente, que será vinculante cualquiera que sea la titularidad del monte conforme a lo dispuesto en la presente ley. Los proyectos de interés supramunicipal que supongan la transformación de las condiciones de un área forestal requerirán, previamente a su aprobación definitiva, el informe preceptivo del departamento competente en materia de medio ambiente.

La actuación de las Administraciones Públicas en materia de prevención y extinción de incendios forestales quedan establecidas en el artículo 99; la actuación se someterá en todo caso a los principios de colaboración y asistencia recíproca, mediante la utilización conjunta de los medios personales y materiales conforme a lo dispuesto en los distintos planes y programas públicos y, en particular, en el protocolo en materia de emergencias de protección civil por incendios forestales, en el plan forestal de Aragón y en los correspondientes planes de ordenación de los recursos forestales.

El Monte con gestión pública, catalogado como Monte de Utilidad Pública, del término municipal asciende a 1.917 has. (72,4% del total municipal y un 87 % de todo el monte), corresponde al **M.U.P. nº 14, El Pinar**, con pino rodeno como especie dominante junto al pino silvestre y el pino laricio.

16.- VÍAS PECUARIAS.

No aparecen vías pecuarias clasificadas en el término según las referencias del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) perteneciente al Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, lo que no implica que no las haya, en cuyo caso una vez catalogadas deberán regirse por la normativa básica aplicable a este tipo de vías determinada en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón.

17.- CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO.

17.1.- DEMOGRAFÍA.

- Población total y densidad de población.

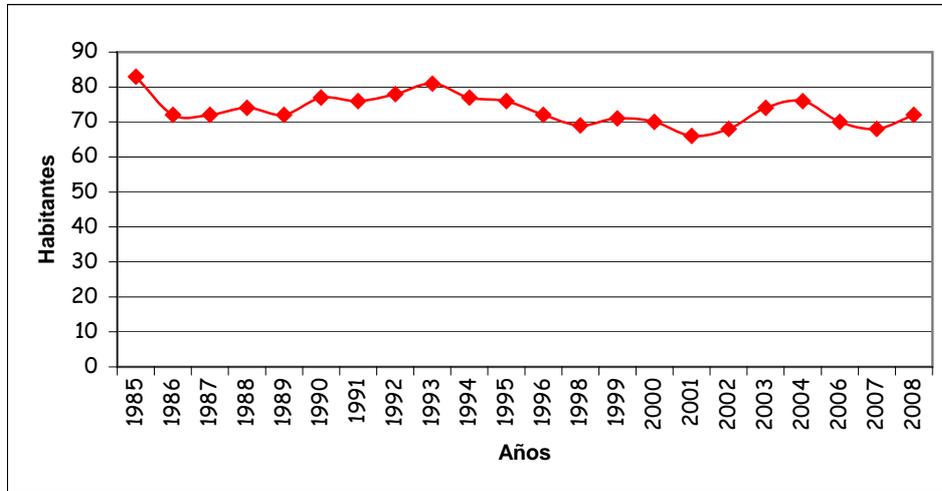
La población de Bezas según el Padrón municipal de enero de 2008 los habitantes de Bezas es de 72 habitantes (42 varones y 28 mujeres). El término municipal tiene una superficie total de 26,32 km², quedando por tanto establecida una densidad de población de 2,73 hab./km² (la densidad en el conjunto de la Comarca es de 3,5 hab./km²).

- Evolución de la población.

A lo largo del Siglo XX, al igual que en toda la provincia, Bezas ha sufrido una disminución considerable y continuada de su población. Actualmente es un 20% de la del año 1900 (357 habitantes). El descenso más significativo se produjo entre los años setenta y ochenta, originados por los importantes movimientos migratorios de esa época desde las zonas rurales a las áreas urbanas e industrializadas.

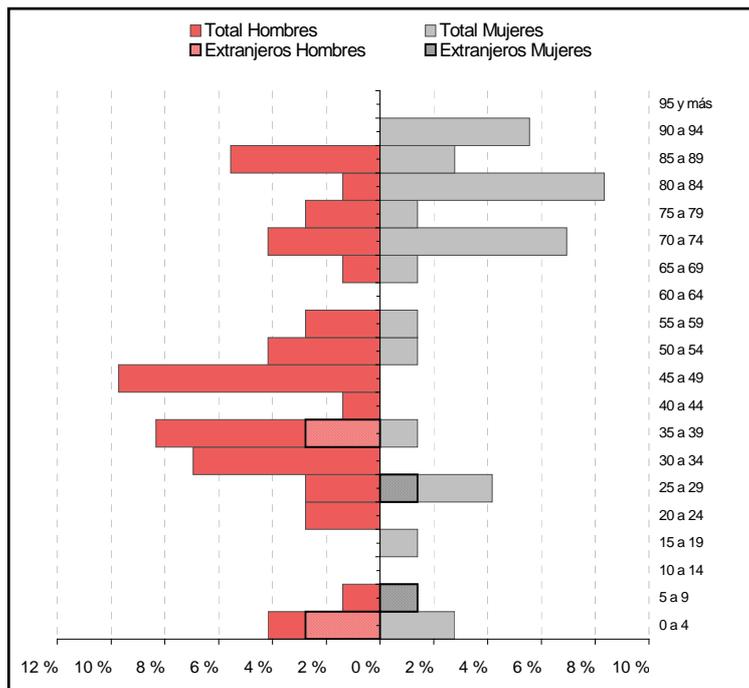
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESDE 1900												
Año	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2008
Hab.	357	336	368	388	345	339	363	249	88	76	65	72

En los últimos años, la población muestra un ligero ascenso, donde parece estabilizarse en torno a los 70-80 habitantes.



- Estructura de la población.

Actualmente, además de la escasa población, y al igual que muchos de los municipios vecinos, la población de Bezas presenta los rasgos característicos de grupos envejecidos: edad media de 53,3 (la del conjunto de Aragón es 43,1). La pirámide de población desestructurada (los menores de 19 años suponen un 9,7% del total y los mayores de 65 años el 42%).



Total población			
Edad	Ambos Sexos	Hombre	Mujer
0 a 4	5	3	2
5 a 9	2	1	1
10 a 14	0	0	0
15 a 19	1	0	1
20 a 24	2	2	0
25 a 29	5	2	3
30 a 34	5	5	0
35 a 39	7	6	1
40 a 44	1	1	0
45 a 49	7	7	0
50 a 54	4	3	1
55 a 59	3	2	1
60 a 64	0	0	0
65 a 69	2	1	1
70 a 74	8	3	5
75 a 79	3	2	1
80 a 84	7	1	6
85 a 89	6	4	2
90 a 94	4	0	4
95 y más	0	0	0
Total general	72	43	29

Población extranjera			
Edad	Ambos Sexos	Hombre	Mujer
0 a 4	2	2	0
5 a 9	1	0	1
10 a 14	0	0	0
15 a 19	0	0	0
20 a 24	0	0	0
25 a 29	1	0	1
30 a 34	0	0	0
35 a 39	2	2	0
40 a 44	0	0	0
45 a 49	0	0	0
50 a 54	0	0	0
55 a 59	0	0	0
60 a 64	0	0	0
65 a 69	0	0	0
70 a 74	0	0	0
75 a 79	0	0	0
80 a 84	0	0	0
85 a 89	0	0	0
90 a 94	0	0	0
95 y más	0	0	0
Total general	6	4	2

El índice de juventud es del municipio es de 8,8 frente al 62,4 del conjunto de Aragón y la tasa global de dependencia, entendiendo por tal (pob.<15 + pob.>64 / pob. de 15 a 64) x 100, es de 105,7 frente al 48,9 del conjunto de Aragón.

- Movimientos de la población.

Según los últimos datos de este municipio (año 2006), el saldo vegetativo (nacimientos-defunciones) fue de -1, y el saldo migratorio también de -1; respecto a este último dato se refleja una ligera tendencia al alza; citar que la población extranjera en el municipio representa un 8% de la población.

17.2.- ESTRUCTURA ECONÓMICA.

La distribución de la población activa por sectores económicos, nos indica la estructura económica de esta población; como se observa en el siguiente cuadro, la agricultura, tradicionalmente sector preponderante en la economía de estos pueblos, ha experimentado un fuerte declive en cuanto a población ocupada.

Ocupación por sectores económicos (Censo 2001)				
Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
100%	24,8	11,9	0	63,4

Sector primario.

-AGRICULTURA: La estructura del sector agrario queda definida por la ocupación y distribución de usos de las superficies municipales, el grado de parcelación de las explotaciones, el tamaño de las mismas y el régimen de tenencia. El peso de la agricultura en la estructura de producción queda definida por la distribución de usos de la superficies municipales, y el tipo de aprovechamiento de las tierras teniendo en cuenta el fuerte retroceso de este sector. Según datos del último Censo Agrario (1999), (publicación IAEST 2003) la distribución general de tierras del término de Bezas:

Tierras de cultivo		Terreno forestal		Prados y pastizales		Otras superficies			
Total has.		Total has.		Total has.		Total has.			
92		1.670		549		291			
Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Erial	Improductivo	No agrícola	Ríos, lagos
89	3	1.670	0	1.349	0	148	12	127	4

- GANADERIA. Según el último Censo Agrario (1999), el nº total de Unidades Ganaderas (U.G.) es 12, por lo que actualmente este subsector no es representativo en el municipio.

Sector secundario y servicios.

El sector secundario engloba todas las actividades transformadoras, industriales y de producción de energía. El desarrollo de este sector queda reflejado en las licencias de actividad del municipio, el número de activos ocupados y en las magnitudes económicas que arroja. El número de licencias de actividad en Bezas y su distribución por sectores, según los datos de 2005 del IAEST, es:

ACTIVIDAD	Nº de licencias
Agricultura	0
Industria	1
Industria de la alimentación, bebida y tabaco.	1
Energía	0
Construcción	1
Servicios	5
Hostelería	3
Intermediación financiera	2
TOTAL	7

(No se incluyen las actividades agrarias ni aquellas efectuadas por las Administraciones Públicas).

18.- PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL.

18.1.- PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

Según el Inventario Arquitectónico de Teruel las edificaciones singulares son las siguientes:

- **La Iglesia Parroquial de la Visitación de Nuestra Señora**, es una construcción de mampostería de una sola nave con bóveda de medio cañón con lunetos, fechada de finales del siglo XVI. Es una Iglesia de construcción muy popular, cuyo volumen apenas destaca sobre el caserío. Junto a ella se conserva un espacio rodeado de edificación, de acceso a la iglesia, reminiscencia del antiguo cementerio.

18.2.- PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO Y PARQUES CULTURALES.

Se ha solicitado información a este respecto al Servicio de Prevención y Protección del Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, quien ha remitido la documentación existente de Bezas, incluyendo las siguientes referencias: (Ver Ficha en el Documento del Catálogo)

Patrimonio Arqueológico:

1.-Arqueología Urbana.

2.-Abrigo Huerto Las Tajadas: Bien de Interés Cultural (B.I.C.) Zona Arqueológica. Secuencia cultural: Prehistoria reciente. Estructuras funerarias, ideológicas o representaciones gráficas. Pintura o grabado rupestre. Arte rupestre esquemático.

3.- Abrigo Paridera Las Tajadas: Bien de Interés Cultural (B.I.C.) Zona Arqueológica. Secuencia cultural: Indiferenciado. Neolítico/Eneolítico-Calcolítico. Estructuras funerarias, ideológicas o representaciones gráficas. Pintura o grabado rupestre. Arte rupestre levantino/macrosquemático.

4.-Abrigo contiguo a Paridera de las Tajadas: Bien de Interés Cultural (B.I.C) Zona Arqueológica. Secuencia cultural: Indiferenciado. Neolítico/Eneolítico-Calcolítico. Pintura o grabado rupestre. Arte rupestre levantino/macrosquemático.

5.-Ladera Tajada Bajera: Secuencia cultural: Eneolítico-Calcolítico. Actividad Económica. Canteras y procesamiento de la piedra.

6.-Tajada Bajera: Secuencia cultural: Bronce antiguo. Estructuras funerarias, ideológicas o representaciones gráficas. Necrópolis.

7.-Tajada Somera-Peña del Hierro: Secuencia cultural: Hierro I. Asentamientos. Rural concentrado estable.

8.-Tajada de Enmedio: Secuencia cultural: Bronce final. Asentamientos. Rural concentrado estable.

Patrimonio Paleontológico:

Bezas-CP-II: Yacimiento Ordovícico con Graptolites, Equinodermos y Briozoos.

Parque Cultural de Albarracín.

El Parque Cultural se creó por Orden de 13 de julio de 1998, del Departamento de Educación y Cultura y se publicó en el Boletín Oficial de Aragón de 22 de julio de 1998.

El Parque ocupa 45.250 has. y se localiza en los términos municipales de Albarracín, Bezas, Pozondón, Ródenas y Tormón. Entre los principales valores que alberga se incluye el Conjunto de cuevas, lugares y abrigos con Arte Rupestre prehistórico del tipo levantino, uno de los más importantes de España debido a su alta densidad de abrigos (Tajadas de Bezas, Olivanas, Ligros, Pajarejo de Albarracín y el Prado de Tormón), el Paisaje Protegido del Rodeno de Albarracín, el Conjunto Histórico de Albarracín, interesantes muestras de arquitectura popular en las distintas poblaciones, etc.

El Parque incluye un Centro de Información sobre los recorridos, senderos que lo atraviesan, y puntos de interés.

19.- CARACTERÍSTICAS DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN.

19.1.- TIPO Y ESTRUCTURA.

El casco urbano de Bezas se sitúa sobre una ladera de pendiente general hacia el sureste. El caserío y las calles se adaptan a la topografía de forma más o menos paralela a las curvas de nivel. Las transversales a éstas se acomodan con mayor dificultad a la pendiente y los accidentes de la ladera y los encuentros de unas calles con otras se producen de forma normal: C/ San Roque, pequeños callejones con escalones..., y más frecuentemente oblicua C/ Alta, C/ Iglesia, C/ Consistorio, que evitan así rampas mayores o escalones.

Los límites naturales del núcleo son, el río o Arroyo de Bezas por la parte baja, que marca una dirección suroeste a noreste, y el cerro tras la Iglesia, que queda rodeado por la trasera de ésta, la Calle San José y la Calle Barranco. Todo el borde sureste del pueblo está abierto hacia el valle, incluso la Plaza Mayor abre dos de sus lados hacia este valle.

El encuentro de la Calle Hortal (vial de acceso principal, con la carretera se produce a 1.155,5 m., al llegar a la Calle Iglesia la cota es 1.156 m. y desde ésta, desciende de nuevo hacia la Calle Medio 1.148,5 m.

En la Plaza Mayor a 1.148 m., se sitúa en la parte baja del pueblo, frente al puente del río, y la Calle Calvario asciende desde la entrada (1.155,50 m.) hasta los 1.172 m. en las afueras hacia el monte por el oeste.

En conjunto, el caserío dibuja en planta una "S", buscando la línea de menos pendiente, cuyo núcleo coincide con las calles principales del pueblo: desde la carretera, las calles Hortal, Iglesia, Consistorio y Medio, cuya disposición central da cierta ordenación urbana en cuanto a alineaciones, a un lado y otro del centro del pueblo, donde los retranqueos y la disposición no tan ordenada queda reflejada en la configuración de la Plaza y la prolongación hacia la parte alta del pueblo.

Los edificios adaptan sus alturas al terreno pero suelen disponer su fachada hacia el centro del núcleo dando la espalda mediante los patios y edificaciones auxiliares hacia el río y el monte.

19.2.- RED VIARIA URBANA.

El tamaño, el tipo de asentamiento de base agropecuaria, la localización en montaña, hace que la estructura final defina pocos espacios públicos, y en este caso, en el límite de la parte baja del pueblo, en dicho espacio se sitúa la Plaza Mayor, el Frontón y el Parque, la prolongación hacia la parte alta conecta con las calles principales que recorren el pueblo desde la carretera: C/ Hortal, Iglesia, Consistorio y Medio, éstas y sus paralelas ladera arriba, como la C/ San José por el este y la Calle San Antonio por el oeste, ofrecen cierto grado de definición urbana respecto al resto, en cuanto se siguen alineaciones. El resto de vías y plazoletas mantienen sus quiebros y retranqueos típicos de estos núcleos.

Las vías principales conectan el núcleo con los accesos desde la carretera que cruzan el río mediante puente en el centro (conectando con la Plaza Mayor y C/ Iglesia) y por el extremo suroeste (conectando con la Calle Hortal y Calle Alta, cuya prolongación comunica con la parte

alta del pueblo y con los depósitos reguladores). El Cementerio y la Plaza de toros se sitúan al otro lado de la carretera y se accede mediante caminos rurales.

El total de superficies pavimentadas en el núcleo, entre calles y plazas asciende a 9.445 m² (1.405 m.l.), en terreno natural y firme de tierra se incluyen algunos tramos de viario sin pavimentar, en las afueras del pueblo que suman unos 1.200 m² (400 m.l.). Las calles del centro suelen estar pavimentadas con adoquín de piedra y el resto con losa de hormigón. De su mantenimiento se hace cargo el Ayuntamiento, en general se encuentra en buen estado.

19.3.-EDIFICACIÓN.

En el límite actual del suelo urbano de Bezas se incluyen 21 manzanas consolidadas por la urbanización y en el 70% de los casos por la edificación. Acogen un total de 101 edificios, los cuales se dedican mayoritariamente a viviendas, 97 (97%); a locales tan sólo se dedican 3 edificios (3%), y 1 edificio se dedica a alojamientos colectivo, disponiendo de 27 plazas. La superficie media de las viviendas de Bezas es de entre 76 y 105 m².

La mayoría de los edificios del núcleo son de dos y tres alturas. El 100% tienen acceso rodado integrado en la malla urbana y servicios de abastecimiento de agua, evacuación de aguas residuales y suministro de energía eléctrica. La antigüedad de los edificios de vivienda es, en un 37 % anterior a 1.900, un 57% de entre 1.900 y 1.950, y 1% de 1991 a 2001.

El total de viviendas de Bezas asciende a 185 de las cuales, 35 están ocupadas, 75 son viviendas secundarias y 75 están vacías. La superficie media de las viviendas es de entre 76 y 105 m². El estado de conservación es en un 90% bueno. El grado de reforma es medio a alto y está asociado al uso como segunda residencia más que al asentamiento o evolución positiva de la población.

Bordeando el núcleo se encuentran las eras y los pajares, edificios de una sola planta, actualmente con poco o nada de uso. En este caso, las edificaciones predominan de una sola altura y el estado de conservación es regular, con algunas ruinas.

Bezas ha perdido en gran manera su carácter rural tradicional debido a las numerosas renovaciones producidas. Las edificaciones tradicionales disponen de dos o tres plantas, de mampostería, casi siempre encaladas. Pero en general quedan pocos elementos tradicionales y los que quedan forman parte de las zonas auxiliares, corrales o patios y cuadras. Destacan las solanas en los pisos altos y áticos, y algunos elementos de las fachadas, tales como balcones, carpinterías y aleros, labrados en madera. Aun así, el pequeño tamaño del núcleo, y la utilización de materiales y colores similares al entorno, mampostería con piedra del lugar,

enfoscados y pinturas de colores del entrono, carpintería de madera, teja de cerámica roja, etc., le confieren una buena integración con el paisaje.

20.- SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS.

20.1.- VÍAS DE COMUNICACIÓN.

Las vías de comunicación de Bezas son las carreteras que comunican la localidad, son las siguientes:

- **A-1513 de la CN-234 a la A-1703**, de titularidad autonómica, comunica Teruel capital con la parte suroeste de la Sierra de Albarracín. Tiene una anchura de 6,8 m., dispone de señalización horizontal y vertical y el firme de mezcla bituminosa. Es una carretera bien dimensionada y su estado de conservación es bueno. El tramo que discurre por el término de Bezas tiene 5,5 Kms.
- Con Albarracín se comunica a través de una vía de titularidad provincial SC041001, mal dimensionada y con estado de conservación regular. Tiene una anchura media de 4,5 m. y el firme es de riego asfáltico sobre base granular. Discurre 4,3 Kms. por término de Bezas.
- El Sistema General de conexión entre el núcleo urbano, las diferentes partidas del término, y de los términos vecinos, lo constituyen los caminos agrícolas y pistas forestales.

20.2.- ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA.

Todas las viviendas familiares y locales tienen servicio de suministro de agua corriente y no existen problemas de abastecimiento. Existen contadores desde 1994.

El abastecimiento a la localidad se realiza a partir de sendos manantiales entre los que destacan **Las Fraguas**, **La Tejería** y el **Barranquillo** y mediante el pozo de instalación forzada de **Las Suertes**, estando en tramitación la legalización de los mismos ante la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Cuenta con dos depósitos reguladores conectados entre sí de 100 y 40 m³ respectivamente, si bien en el año 2007 se construyó un nuevo depósito y se llevaron a cabo mejoras en las conexiones con cargo a fondos del Instituto Aragonés del Agua. Posee una capacidad de unos 325 m³, por lo que en conjunto almacenan suficiente agua para abastecer tanto a la población actual y estacional, como a la derivada del crecimiento paulatino del nuevo planeamiento. La potabilización se realiza mediante esterilización por hipocloritos.

20.3.- SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

Todas las viviendas familiares y locales tienen servicio de evacuación de aguas residuales. La red municipal las recoge mediante acometidas domiciliarias. No existe red separativa. Tanto pozos de registro como sumideros son suficientes y están en buen estado.

Bezas se incluye en los municipios de menos de 300 habitantes incluidos en la Zona 11 del Plan de Depuración de Aragón. Cuenta con Estación Depuradora renovada en las últimas actuaciones anteriormente citadas, situándose a unos 125 metros al este del casco urbano, próxima al lavadero municipal.

Es una estación de aireación prolongada prefabricada, de poliéster reforzado con fibra de vidrio de 30.000 litros, apta para una población de 150 habitantes. Dispone de acometida eléctrica hasta la caseta donde se ubica el equipo motosoplante para la inyección de aire al tanque depurador, difusores cerámicos de burbuja fina con decantador y recirculación de lodos.

20.4. SUMINISTRO DE ENERGÍAS Y TELECOMUNICACIONES.

Existe alumbrado público automatizado en todas las calles del núcleo urbano y el estado de conservación, es en general bueno, por lo tanto todas las viviendas del núcleo tienen alumbrado público. Existen 69 puntos de luz en el núcleo. ERZ Endesa es la empresa que suministra la energía eléctrica y quien establece las condiciones del suministro para la población.

No existe suministro de gas canalizado y la recepción de telecomunicaciones, radio y televisión es en líneas generales es regular.

20.5.- GESTIÓN DE RESIDUOS.

En este apartado se incluyen los residuos sólidos urbanos y los residuos procedentes de la construcción y la demolición.

La recogida de basuras es semanal y da servicio sin problemas a todas las viviendas y locales del municipio. Tanto la recogida como la gestión posterior se lleva a cabo de forma mancomunada con los otros municipios de la Comarca, para su traslado final al Vertedero Controlado de Teruel. El volumen estimado es de unas 50 Tn. al año.

Respecto a la selección, actualmente se separa y gestiona por separado el vidrio, cuyo volumen recogido aumenta año a año. En 2001 el total fue de 400 Kg. y en el año 2005 se recogieron 3.100 Kg. El pueblo dispone a este fin un contenedor específico, que de momento es suficiente.

Los residuos procedentes de la construcción y la demolición se gestionan en la escombrera municipal, con una vida útil de 25 años y actualmente un 35% de ocupación.

20.6.- EQUIPAMIENTOS LOCALES.

- Casa Consistorial: Bezas dispone de Ayuntamiento propio, la Casa Consistorial está situada en C/ Consistorio 3, está equipado y con personal acorde a sus necesidades.
- Equipamiento deportivo y cultural: se incluye el frontón o Trinquete, la Plaza de Toros y la Casa de Cultura.
- Parques, jardines, zonas verdes: actualmente, se incluyen el parque infantil de la Calle La Iglesia y el Parque urbano en la Plaza Mayor.
- Centros sanitarios: Bezas está incluido en la Zona de Salud de Teruel, Centro de Salud se sitúa en Teruel capital, a unos 20 minutos, y 28 Km. de distancia. El Servicio de Atención Primaria está constituido y en funcionamiento en la C/ Medio.
- Centros de enseñanza: en Bezas no hay escuelas. Los Centros más cercanos de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) se encuentran en Teruel a 28 Kms. de distancia.

20.7.- OTROS EQUIPAMIENTOS DE USO MUNICIPAL.

- Cementerio: En Bezas hay dos cementerios: uno prácticamente lleno (99%) sin uso actual, y otro de 1.115 m² con un grado de saturación del 25% y con posibilidades de ampliación. Dispone de depósito y capilla.
- Lavadero: Es un edificio de propiedad municipal de 140 m² de superficie cubierta, el estado de conservación es bueno.

21.- CONCLUSIÓN.

Considerando suficientemente estudiado el presente documento se da por concluido en:

Bezas, Agosto de 2009

La Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Fdo: M^a Dolores JIMÉNEZ CARBÓ

Col. Núm.: 22.058